



Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

30º aniversario celebrado en la UNESCO el 20 de noviembre de 2019

Comunicado del CCIC

Al sumarse a las celebraciones de este aniversario, el CCIC (Centro Católico Internacional de Cooperación con la UNESCO) recuerda la importancia de cuidar de todos nuestros niños, independientemente de su estado de salud, a fin de contribuir a su bienestar.

Confiados por la vida a sus padres, estos últimos ejercen una responsabilidad fundadora favorecida por la estabilidad del tejido familiar.

En un contexto de inflación de los derechos, es importante reiterar lo que cubre la Convención de manera prioritaria para el CCIC:

- El derecho a la vida, a tener un padre y una madre que cuiden de ellos. De ello se deduce que los derechos del niño y los derechos de la familia son indisolubles. Permiten oponerse a las influencias individualistas en su contribución a la desintegración del tejido social. Por ejemplo, la pobreza de los niños no es la suya, sino que es la consecuencia de la pobreza de su familia, de sus tutores legales o de las instituciones de acogida.
- El derecho a la educación está vinculado a los derechos y a las obligaciones de los padres, así como a sus responsabilidades (art. 18). Esto se ejerce, en particular: en el campo de la educación para el amor humano, para la no violencia, para las cuestiones relativas al ejercicio de la sexualidad...
- El derecho a la protección contra la pornografía, contra la sexualización excesiva en los medios de comunicación, en las pantallas y en la publicidad (art. 3), porque se trata de formas de contaminación ambiental que perjudican el desarrollo y el interés superior del niño.

Los Estados y las Instituciones internacionales tienen el deber de reconocer y favorecer la aplicación del papel fundador de la familia en la sociedad, como así lo prevé la DUDH en su art. 16.3.

Está en juego nuestra responsabilidad común para con nuestro futuro; ¡el futuro de los niños se escribe hoy!

París, 20 de noviembre de 2019